



-2024-415

16834-2024

Manizales, jueves 21 de marzo de 2024

Señor
Anonimo

Manizales

Asunto: Respuesta PQR 16834-2024

De acuerdo con la solicitud realizada por usted:

Se recibe queja en la que informan que en la dirección Calle 48E 1C-10 Bloque 7 del Barrio San Sebastián se esta ocupando el espacio publico con ventas informales (comestibles arepas y empanadas) sin los permisos permitidos sobre el anden en toda una esquina, los transeúntes deben bajarse para la vía arriesgando sus vidas. esta persona esta ofreciendo el negocio que esta ubicado sobre el espacio publico. Sobre el mismo anden hay otro negocio de frutas y obleas de sombrilla roja. Se requiere que la autoridad competente realice visita de inspección ya que no cuentan con los requisitos para venta de alimentos.

Nos permitimos informarle lo siguiente:

De la manera más atenta, el funcionario Oscar Fernando Pineda Jiménez de la Secretaría del Interior, da respuesta a su solicitud mediante el oficio IVC-EP-079-2024-16834, el cual se adjunta para su conocimiento y fines pertinentes.

Proyectó respuesta:

OSCAR FERNANDO PINEDA JIMENEZ
Secretaría del interior

Cordial saludo,

Alcaldía de Manizales



SINT-IVC-EP-079-2024
Manizales, 15 de Marzo de 2024

Señor
Anonimo

Asunto: Respuesta de queja de invasión del Espacio Público. GED N° 16834-2024

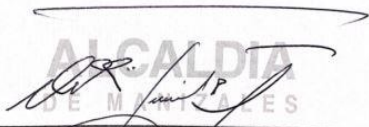
Respetuoso saludo.

Le informo que los funcionarios de la Inspección de Vigilancia y Control de Espacio Público, adscritos a la Secretaria del Interior, el día 14/03/2024 siendo las 10:00 am, se dirigieron al punto indicado Calle 48C N° 1C-10 Barrio San Sebastián, encontrando al señor **CLARET ANTONIO VELASQUEZ** propietario de la caseta de comestibles de arepas y empanadas, evidenciando que se encuentra en preceso de citación a la Inspección por el Acuerdo 443-1999 de la Ley 1801 por comportamientos contrarios al cuidado e integridad al Espacio Público.

Se anexa evidencia fotográfica.



Cordialmente,


ALCALDÍA DE MANIZALES
OSCAR FERNANDO PINEDA JIMÉNEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
INSPECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL DE ESPACIO PÚBLICO
SECRETARÍA DEL INTERIOR